



DECRETO N° 2207 1

LAJA, Julio 28 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- El informe N° 31 de fecha 28/07/2011.- que establece la necesidad de adquirir en forma directa kit de desafío e inscripción para la participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2011.- de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP, según solicitud de pedido N° 738.- de fecha 25-07-2011.-
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir kit de desafío e inscripción para participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2011.- de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", fondos Ley SEP, mediante la modalidad establecida en el artículo 8 letra d) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.-

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición del kit de desafío e inscripción para participación del Taller de Robótica en "First Lego" año 2011.- al proveedor Fundación Gabriel y Mary Mustakis, RUT: 72.251.700-8, por la suma de \$ 188.020.- (ciento ochenta y ocho mil veinte pesos) IVA incluido, según se indica en el artículo 8 letra d) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RENÉ VIDAL LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/PLM/gdr *28/07/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ILUSTRE ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534301 - 534294 - Fax: 534309